

**RESERVADO PARA
ARCHIVO
Nº DE ORDEN**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE PARANA

Expediente Nº: 829 / 2019 - A - F25

Fecha de Ingreso: 17/ Oct /2019

Iniciador: BORINI LUCIO

Concepto: SOLICITA IMPUGNACION DE POSTULANTES AL CARGO DEFENSOR/A DEL PUEBLO Y/O DEFENSOR/A ADJUNTO Y/O DEFENSOR DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES:SR.PANIAGUA,JAVIER, SR.TA SANCHEZ CYNTHIA, PROF.RAMIREZ MARTA,SR.APALDETTI MARTIN , SR.LEON MIGUEL, DR.GARCIA VITOR, SR. ROJKYN FABIAN Y ARQ.LOPEZ



2019

Paraná, 17 de Octubre de



Sra. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Paraná
Dra. Josefina B. Etienot

S _____ / _____ D

Lucio BORINI, DNI 11.379.991,
con domicilio en calle Córdoba 596 piso 5 dpto 2, en
carácter de ciudadano de la Ciudad de Paraná,
respetuosamente se dirige a Ud. con el fin de observar y
solicitar la adecuación de lo dispuesto en el DECRETO
Nro. 249/2019.

En este sentido, es dable
mencionar que los Exptes. Nros. 767/2019-A-F8,
771/2019-A-F8, 774/2019-A-F8, 776/2019-A-F8,
777/2019-A-F8, 789/2019-A-F8 no tienen el certificado de
reincidencia indicado en el inc. C de los Requisitos de
Postulación para los cargos Defensor del Pueblo de la
ciudad de Paraná, Defensor Adjunto y Defensor de los
Derechos de las Personas Mayores.

Por lo expuesto, solicito a
usted se revea los Exptes. antes mencionados y tome las
medidas que considere pertinentes.

Sin otro particular, saludo
atentamente.

Paraná, 17 de Octubre de 2019



Sra. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Paraná
Dra. Josefina B. Etienot

S _____ / _____ D

Lucio BORINI, DNI 11.379.991,
con domicilio en calle Córdoba 596 piso 5 dpto 2 en
carácter de ciudadano de la Ciudad de Paraná,
respetuosamente se dirige a Ud. con el fin de solicitar
la impugnación del Expte. Nro. 784/2019-A-F8.

En este sentido, es dable
mencionar que dicho expte. no contiene avales del
Honorable Cuerpo, del Departamento Ejecutivo y tampoco
alcanza con el mínimo de firmas de ciudadanos,
requisitos establecidos en el artículo 11 de la
Ordenanza 8391.

Por lo expuesto, no debería
ser considerado candidato al cargo de Defensor del
Pueblo y/o Defensor del Pueblo Adjunto de la Ciudad de
Paraná.

Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.

Paraná, 17 de Octubre de 2019



Sra. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Paraná
Dra. Josefina B. Etienot

S _____ / _____ D

Lucio BORINI, DNI 11.379.991, con domicilio en calle Córdoba Nro. 596 piso 5 dpto 2, en carácter de ciudadano de la Ciudad de Paraná, respetuosamente se dirige a Ud. con el fin de solicitar la impugnación del Expte. Nro. 783/2019- A-F8.

En este sentido, es dable mencionar que dicho Expte. no contiene la presentación del Anteproyecto de trabajo indicado en el inc. J de los Requisitos de Postulación para los cargos Defensor del Pueblo de la ciudad de Paraná, Defensor del Pueblo Adjunto y Defensor de los Derechos de las Personas Mayores.

Por lo expuesto, solicito a usted la impugnación del Expte. Nro. 783/2019- A-F8.

Sin otro particular, saludo atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucio Borini', with a large flourish at the end.



*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Paraná
Presidencia*



Ref. Expte. H.C.D. N° 829/2019-A-F25.-

Notifíquese a los Postulantes impugnados a los domicilios electrónicos constituidos, remitiéndole copia del expediente de la referencia en 5 fojas, permaneciendo el expediente original impreso en la Mesa de Entradas del HCD, para su consulta.

Córrase traslado por tres días hábiles -desde el 18 de octubre y hasta el 22 de octubre del corriente-, para su contestación, la cual deberá presentar en Mesa de Entradas del HCD, sita en calle Andrés Pazos N°126, de 8 a 12,30hs.

Cumplido, remítanse las actuaciones a la Comisión de Enlace para su resolución.

Atentamente. -

PRESIDENCIA HCD

PARANÁ, 17 OCT 2019




Dra. JOSEFINA B. ETIENOT
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Paraná